



Afiliada a:
ITUC CSI IGB

CESE - ETUC

www.uso.es

“Nuestro Espacio”

AJUPE - USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA

Asociación de Jubilados y Pensionistas

EDITORIAL

EL NUEVO "ESTADO DEL MALESTAR"

CONTENIDO:

EDITORIAL	1
A FONDO: COTIZACIONES SOCIALES: LA TARIFA PLANA LA REACTIVACION DE AJUPE-USO	2-3
NOTICIAS BREVES	4-5
COLABORACIONES: LOS ENTORNOS URBANOS Y LAS PERSONAS MAYORES BARCELONA DISPUESTA A CONMEMORAR EL 20 ANIVERSARIO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA	6-7
LA REFORMA FISCAL QUE VIENE	8

Hasta hace unos pocos años todos hablábamos del Estado del Bienestar, pero entre la crisis económica y las políticas neoliberales de los gobiernos entre ellos las del Sr. Rajoy, ya se puede hablar del **"Estado del Malestar"**, el cual cada vez incide más sobre la mayor parte de los ciudadanos con trabajo o sin él, sobre los pensionistas y jubilados, los jóvenes y en general sobre la mayoría de los sectores de la sociedad.

Los ciudadanos desde siempre hemos aspirado a disponer de una enseñanza, de una sanidad, de unas prestaciones sociales públicas eficaces y suficientes, de unas pensiones dignas para las personas que han trabajado durante tantos y tantos años. En definitiva, la exigencia de los ciudadanos es que quieren disponer de una seguridad económica, laboral y social.

Pero lo que están recibiendo, es todo lo contrario, más desempleo, salarios más bajos, más dificultades para acceder a una pensión pública digna, una enseñanza y una sanidad públicas cada vez más caras y de inferior calidad y unas prestaciones sociales cada vez más escasas y con más coste para el ciudadano.

Mientras, ese ciudadano está viendo como el despilfarro y los fraudes económicos de todo tipo están al orden del día, donde no se salvan, ni los políticos y sus partidos, algunos sindicatos y algunas patronos y patronales que se han creído que el dinero público es pa-

ra enriquecerse algunos de sus dirigentes, una justicia que deja mucho de desear, donde la medición de la pena no es por el delito realmente cometido, sino por las posibilidades económicas e influencia política o social del que delinque, una clase política en general amorfa e inservible para el bien común de la sociedad, una parte del empresariado que en general le cuesta mucho dejar de ser amo y dueño a la antigua en la gestión de sus empresas o negocios.

Buena parte de la sociedad española ha optado por meter **"la cabeza bajo el ala"** y pasar de lo que de lo que realmente está ocurriendo, y de la nueva sociedad que nos está intentando crear un nuevo modelo para el disfrute del gran capital. A pesar de ser crítico con la actual situación, a veces uno piensa que tenemos lo que nos merecemos por ser incapaces de reaccionar ante tantos despropósitos que algunos cometen y cuyos paganos finales somos nosotros mismos y nuestras familias.

Como la esperanza no debe ser perdida, es de esperar que la sociedad española más pronto que tarde, coja conciencia de que es la principal protagonista de su presente y de su futuro y por tanto no puede ni debe dejarla en manos de otros, cuyo interés único es ostentar el poder y hacerse con los privilegios y la riqueza fácil a costa del trabajo y sacrificios de otros.

Carlos SOLAS RUIZ
Presidente de AJUPE-USO

COTIZACIONES SOCIALES: LA TARIFA PLANA



El Gobierno del Sr. Rajoy en un nuevo intento de complacer las demandas del empresariado se ha inventado en forma de legislación la llamada "Tarifa Plana", por la cual los empresarios disponen de unas notables rebajas en los importes de sus cotizaciones sociales a la Seguridad Social.

Y ello ocurre casualmente, cuando la situación de recursos económicos de la Seguridad Social en general y del Fondo de Pensiones público en particular están atravesando por serias dificultades económicas de financiación para poder hacer frente al pago de las pensiones mes a mes, debido entre otras cosas al notable descenso en el número de cotizaciones como consecuencia del alto desempleo existente.

Contrariamente a la lógica y a la experiencia de medidas gubernamentales del pasado, el actual Gobierno no parece enterarse o no quiere enterarse de que los empresarios por el hecho de que dispongan de más beneficios económicos por contratación laboral, en general no contratan a más trabajadores, con la cual la medida no tiene perspectivas reales de que funcione y cree más empleo. Eso sí, el Gobierno cumple con los empresarios en sus exigencias de rebajarles las cuotas sociales a fin de hacerles más competitivos ¿....?. Una competitividad que fundamentalmente tiene que venir por invertir más y mejor en nuevas tecnologías, en instalaciones modernas, de nuevos productos de calidad y de valor, en la eficaz formación profesional de trabajadores y directivos y de estudios de mercados internos y externos.

Con las nuevas medidas, los empresarios pueden contratar a trabajadores con unas cotizaciones sociales mensuales de 100 y 50 €. Una medida que entre otras consecuencias puede traer que muchos empresarios procedan a despedir a los actuales trabajadores y contraten a otros con coste de contratación más bajo o que a los actuales trabajadores a jornada completa les hagan contratos a tiempo parcial y así el empresario se beneficie de las nuevas cotizaciones más bajas. Se mire por donde se mire, todas estas medidas gubernamentales son palos de ciego que de paso beneficia a unos, en claro perjuicio de otros

Este Gobierno, lo que tiene que hacer cuanto antes es reactivar la economía y que esta de forma natural termine de una vez por todas con la destrucción de empleo y a partir de ahí se creen nuevos empleos duraderos, de calidad y debidamente renumerados. No se puede mantener una política de llevar a la ruina a las familias con unos salarios cada vez más bajos y con un y trabajo cada vez más inestable a cambio de unos impuestos cada más altos. El país necesita reactivar al pequeño empresario y autónomos a través de facilitarles más crédito y más barato. A los bancos y Cajas de Ahorro se les tiene que obligar que además de mejorar sus balances y repartir beneficios entre sus accionistas, también tengan la obligación de facilitar el acceso al crédito.

Un país con escasa demanda interna como es el caso de España, es muy difícil que salga de la actual crisis económica con relativa rapidez, por ello se necesita que las familias dispongan de más recursos económicos en forma de más empleo y dignamente renumerado, de que las empresas activen su producción y ventas, de que las prestaciones sociales en particular las pensiones públicas garanticen su poder adquisitivo. Con todo ello se garantizara más actividad, más recursos colectivos no solamente de las personas sino también del Estado y de las diferentes Administraciones. Lo demás es tocar el bombo por solo hacer ruido.

Santiago ALESANCO PEREZ

NOTA: Si quieres opinar sobre los contenidos del Boletín o colaborar en el mismo puedes contactar con AJUPE USO en su correo electrónico: ajupeuso@yahoo.es. Te animamos a hacerlo.

LA REACTIVACION DE AJUPE-USO

Después de la practica inactividad temporal a nivel nacional de AJUPE-USO y después de haber superado positivamente buena parte de los problemas que existían, nuevamente nos ponemos en marcha con más ánimo y con más perspectivas de futuro de hacer todo lo posible por mejorar las condiciones sociales y económicas de nuestros afilados a USO jubilados y pensionistas.

En este sentido, el 25 del pasado mes de Febrero se celebró en Madrid una reunión a la que asistieron representantes de las AJUPE, s constituidas, en la que se valoró la nueva situación de AJUPE en la estructura nacional de USO, después del cambio de los Estatutos aprobados en el 10º Congreso Confederal, celebrado en Sevilla a finales del pasado mes de Noviembre´2013. La valoración fue enormemente positiva, aunque aún quedan algunos aspectos por mejorar.

En la reunión se aprobó por unanimidad la nueva Junta Directiva de AJUPE-USO a nivel nacional, que es la siguiente:

Como inicio del nuevo trabajo, se aprobó la elaboración urgente de un Plan de Trabajo para el presente año 2014, cuyas prioridades serán ; la constitución de las AJUPE´s en todas las CC.AA. a fin de reforzar al máximo la estructura de AJUPE a nivel nacional, potenciar la información puntual a los afiliados jubilados y pensionistas, hacer llegar el Boletín "Nuestro Espacio" al mayor número de afiliados en todas las CC.AA., así como potenciar la presencia de AJUPE-USO en todos los medios de comunicación nacionales, autonómicos y locales.

En la reunión también se analizó la alta afiliación de compañeros y compañeras jubiladas y pensionistas a la USO, a la vez que se comentó la falta de participación activa de estos en las actividades que se programan, máxime cuando las Reformas de las Pensiones Públicas en España aún no han terminado, las cuales van a seguir incidiendo en más años de trabajo a cambio de menos cuantías económicas de las pensiones. Esperamos que esta participación se vaya dando en los próximos meses.

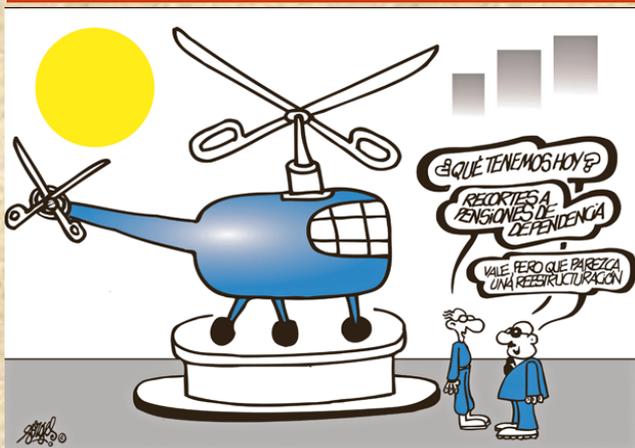
Presidente:	Carlos SOLAS RUIZ	(AJUPE USO La Rioja)
Vicepresidente:	Felipe BAYON IZQUIERDO	(AJUPE USO Madrid)
Secretario:	Víctor ROMANO SORIA	(AJUPE USO Madrid)
Tesorero:	Víctor GARCIA BORREGUER	(AJUPE LSB USO Euskadi)
Vocal:	Ramiro LOZANO CLARES	(FEJUP USOC Cataluña)
Vocal:		(AJUPE USO Murcia)
Vocal:		(AJUPE USO Asturias)

Así mismo, se eligió a Carlos SOLAS como miembro titular de AJUPE-USO en el Consejo Confederal y a Ramiro LOZANO como miembro suplente.

Es bueno que todos nos dirijamos a nuestra organización USO territorial a fin de que nos informen de las actividades de AJUPE-USO.

NOTICIAS BREVES

Casi el 30 % de los españoles (13,79 millones) vive de una pensión pública, de las prestaciones por desempleo o de otras prestaciones del Estado o de las CC.AA.



El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite una cuestión de inconstitucionalidad planteada por la sala de lo Social del Tribunal de Justicia del País Vasco, en relación a la decisión que tomó el Gobierno de suspender la revalorización de la paga a los pensionistas en función al IPC de noviembre en el año 2012. Así mismo, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León también duda de la legitimidad de la congelación de la revisión anual de las pensiones públicas.

Durante el pasado año 2013, el Estado traspaso a la Seguridad Social 27.000 millones de €, de ellos 15.000 lo fueron para abonar las prestaciones por desempleo.

El 83 % del fraude detectado por los Inspectores de Hacienda está pendiente de cobro. En el año 2012, Hacienda logro cobrar 10.401 millones de €, pero quedaron pendientes de cobro nada menos que 48.674 millones de €, un cuarto de las necesidades de financiación anual del país.

La pobreza en España podría aumentar en los próximos años, según ha señalado el Secretario General de Caritas España, ello a pesar de que las cifras macroeconómicas son más positivas que en años anteriores.

La esperanza de vida de los españoles se estabiliza en los 82,2 años de media. Las mediciones realizadas hasta 2011 resultaban positivas con aumento de la esperanza de vida. Durante los años 2012 y 2013 esta no ha aumentado. Por CC.AA. Madrid es la que tiene mayor esperanza de vida situándose en los 83,7 años, Navarra 83,4 y Castilla y León 83,2, mientras que en Ceuta y Melilla es de 80,4 o Andalucía de 80,9 años media de vida.

El coste por hora trabajada aumento en un 2,8 % durante el cuarto trimestre de 2013. El mayor aumento desde finales de 2011.

El fraude en los Cursos de Formación continua. La última implicada, la patronal madrileña CEIM, que según las primeras estimaciones podría superar los 15 millones defraudados. Esto no tiene freno.

Nueva metodología para elaborar la Encuesta de Población Activa-EPA que podría suponer una variación en sus resultados. Es más que previsible que lo sea a la baja, todo vale para maquillar el alto desempleo.

Una de cada cuatro personas discapacitadas en España corre el riesgo de sufrir pobreza, según un estudio de la Fundación ONCE. La media europea está en uno de cada cinco personas.

La jueza de los ERES está investigando las cuentas bancarias de los dos sindicatos mayores en cinco CC.AA.; Castilla y León, Madrid, Andalucía, C.Valenciana y Euskadi. Que España por fraudes y fraudulentos que no quede. Es de pena.

NOTICIAS BREVES

La morosidad bancaria llego el pasado año 2013 al 13,6 % en los créditos concedidos por las entidades bancarias a personas y empresas. Esta cifra de morosidad se sitia en el máximo histórico.

La próxima reforma fiscal que prepara el Gobierno beneficiara al ahorro y a la fiscalidad de los Fondos de Pensiones Privados en el continuo intento de que los españoles poco a poco vayan haciendo dejación del Fondo Público de Pensiones e ir privatizando sus futuras pensiones para alegría del gran capital y la banca.

Carlos Herrera de AFPA España ha señalado " Las reformas del Sistema Público de Pensiones no acaban aquí", razón tiene, ya que la próxima reforma consistirá en considerar toda la vida laboral para calcular la pensión de jubilación. Sino al tiempo.

Las Comunidades de Vecinos suman impagos por más de 12 millones de € y aumenta mes a mes. Y es que la crisis hace mella en el pago de las cuotas dedicadas al mantenimiento de las comunidades. Como está el patio.



A finales del pasado año, había 67.404 presos en las cárceles españolas. Menos mal que las reciente reforma penal y los convenios para expatriar extranjeros ha aliviado esta cifra. Eso sí, la mayoría de los chorizos del país aún siguen en la calle.

La deuda pública ha llegado al máximo del 93,9 % del Producto Interior Bruto-PIB, lo cual es una verdadera barbaridad, ya que solamente las cantidades dedicadas para el pago de intereses son de verdadero escándalo, lo malo es que las previsiones del Gobierno es que la Deuda Pública llegara al 100 % del PIB sin tardar mucho. Durante 2014 el Estado emitirá deuda por un importe de 242.400 millones de €. Un país hipotecado hasta las cejas.

El importe de la Pensión media nacional durante el pasado mes de Febrero se situó en los 993,36 €, un 2,3 % más que en el mismo mes del año 2013

43 políticos disponen de importantes cargos en los Consejos de Administración o como Asesores en las empresas eléctricas y todos ellos evidentemente con buenos sueldos por el solo hecho de figurar. Entre estos políticos enchufados a las compañías electricizas se encuentran: Felipe González, Pedro Solbes, José María Aznar. Isabel Tocino, Ángel Acebes, etc. Vamos, que hay donde no elegir.



La nueva Presidenta de la C.A. de Andalucía (PSOE), ha colocado como Director General de la Agencia Andaluza de la Energía al cerebro de los Cursos de Formación del sindicato hermano. Lo "menos chocante" es que este organismo es el encargado de fiscalizar las irregularidades en los cursos de formación realizados con dinero público. Pues qué bien Sra. Diaz, que toda quede en casa.

Los fondos del Estado destinados a la Dependencia durante el pasado año 2013, se redujeron en 200 millones de € (-14 %). Y es que mantener lo social dignamente para este Gobierno no es una prioridad.

LOS ENTORNOS URBANOS Y LAS PERSONAS MAYORES (Carlos Solas)



Uno de los problemas más acuciantes de las personas mayores, es el no disponer de un entorno urbano a su domicilio que

les permita una vivencia cómoda y segura.

La revista "60 y más" ha publicado recientemente un interesante artículo sobre este problema que padecen miles y miles de personas mayores. Por su interés reproducimos algunas de las cuestiones planteadas en dicho artículo y que pueden del máximo interés para muchos mayores.

Es cierto que las poblaciones en general está envejeciendo con la máxima rapidez, de hecho para el año 2050 el número de personas mayores de 60 años de edad se habrá duplicado del 11 % actual al 22 %. En unos años y por primera vez habrá más personas mayores que niños entre las edades de 0-14 años. Unas personas mayores que el 80 % residirán en países en desarrollo.

los desarrollos urbanísticos que están sufriendo las ciudades es un grave inconveniente más para la vivencia de las personas mayores. De hecho las mega-ciudades (con más de 10 millones de habitantes), se multiplicaran por diez, a la vez que las actuales ciudades de 5 millones de habitantes también sufrirán importantes crecimientos en sus poblaciones y desarrollo urbano y poblacional.

Las personas mayores necesitan de ciudades con entornos que les faculten la vida diaria, que les permitan compensar en lo posible el lógico desgaste físico y sociales asociados al envejeci-

miento. El Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento de Madrid, avalado por las Naciones Unidas, contempla unas ciudades más amigables con las personas mayores, que aporten a la vez la respuesta necesaria para promover el bienestar en su entorno, donde las estructuras sean accesibles y compatibles con las necesidades reales de estas personas, de forma que faciliten entre otras cosas el envejecimiento activo de las personas mediante políticas de protección de las personas más vulnerables, de forma que faciliten su incorporación a la vida comunitaria.

No hay duda que el entorno tiene un importante impacto sobre la movilidad, la independencia y sobre todo sobre la calidad de vida de las personas mayores, lo que afecta de forma directa a un envejecimiento activo positivo. Hay una serie de cuestiones fundamentales en el entorno que pueden facilitar una vida más activa a las personas mayores, tales como: Zonas acotadas en los parques que garanticen la seguridad y la atención en caso de alguna incidencia, disponer de superficies lisas, niveladas y anti-deslizantes, disponer de sitio suficiente para la circulación de sillas de ruedas, cruces peatonales seguros, accesibilidad en el entorno. Todo ello permitirá un envejecimiento activo, más oportunidades de buena salud, más participación y relación. En definitiva, mejorar la calidad de vida en general de las personas mayores.

Consecuentemente, desde AJUPE-USO debemos trabajar ante los Ayuntamientos y otros entes municipales, para que tengan en cuenta de forma prioritaria el entorno de vivencia de las personas mayores.



IMPORTANTE: Las opiniones vertidas en las Colaboraciones a este Boletín son libres y personales. La Dirección del Boletín, tratara siempre de conservar la pluralidad de opiniones como parte importante de la libertad real de expresión.

COLABORACION:

BARCELONA DISPUESTA A CONMEMORAR EL 20 ANIVERSARIO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

La resolución de la ONU señala que las líneas de trabajo del Año Internacional de la Familia 2014 serán tres: **Familia y Trabajo (conciliación de la vida laboral y familiar), Familia, Pobreza y Exclusión Social y Familia y Solidaridad Internacional**. La ONU pretende que gobiernos, instituciones y sociedad civil trabajen en este marco a fin de avanzar en aspectos que apoyen a la familia.

Como ya sabemos no basta con las políticas que favorezcan a los niños, o a los mayores, o a las madres, hacen falta políticas que tengan como objetivo a la familia como institución en la que todos vivimos. Si se niega la ayuda a la familia, se niega la ayuda a los individuos que la componen, por mucho que se quiera creer o aparentar otra cosa.



Barcelona celebrará con diferentes actos y actividades el 20 Aniversario de la proclamación, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del Año Internacional de la Familia, que se celebró por primera vez en 1994, año en que instituyó el 15 de Mayo como Día Internacional de la Familia.

La Consejera de Familia, Infancia, Usos del Tiempo y Discapacitados Dra. Irma Rognoni, presentó a primeros de año en la Comisión de Calidad de Vida, una medida de Gobierno en la que se recogían los objetivos principales de esta conmemoración, **manifestando "Es una oportunidad única para celebrar, dar a conocer e impulsar las políticas, los programas y las acciones en torno a la familia"**.

Tres actos a lo largo del año para conmemorar el Día Internacional de la Familia en los que **FEJUP-USO** participara a través de sus aportaciones como acostumbra a suceder.

Durante el año, se prevé programar tres actos: un evento inaugural, uno a mediados de 2014, de celebración del Día Internacional de la Familia. Y un último, de cierre.

Alrededor del día 15 de Mayo, Día Internacional de la Familia, está previsto el segundo evento propio. El segundo eje en torno al cual versará este acto que será la economía familiar para llegar a fin de mes y las posibles soluciones para contrarrestar estas situaciones de pobreza, recogiendo otro de los ejes de las Naciones Unidas.

El acto de clausura del Año Internacional de la Familia deberá combinar el contenido simbólico de apoyo institucional con la puesta en valor, tanto de las actividades realizadas durante 2014, como de las conclusiones del debate general que se haya podido generar. También debe servir para mostrar el legado que deja el Año Internacional de la Familia en la ciudad. Se prevé finalizar con una declaración institucional final.

Finalmente, abra un tercer eje que también tendrá su espacio en el desarrollo del Año Internacional: las nuevas tecnologías y la familia.

Ramiro LOZANO
FEJUP-USOC

LA REFORMA FISCAL QUE VIENE



El pasado día 14 de Marzo el Consejo de Ministros revisó el Informe

de los Expertos sobre la Reforma Fiscal en España encargado por el Gobierno y que parece que le ha servido como cuartada para proceder a una nueva elevación de los impuestos a partir del próximo año 2015.

El informe consta de más de 400 páginas, difíciles de digerir para personas normales, aunque entiendan de economía e impuestos. De todo ese maremágnum de datos, cifras y recomendaciones, hemos intentado extraer lo que puede ser más interesante para los bolsillos de los ciudadanos. Entre todo ello, destacamos lo siguiente:

- * Los trabajadores deberán tributar a Hacienda a través del IRPF por las indemnizaciones percibidas en caso de despido en contratos indefinidos, tanto si el despido es declarado improcedente o por causas económicas.
- * El IVA general se mantendría en actual 21 %, pero los productos que actualmente tributan al 10 % pasarían a tributar el 21 %. Con la excepción de hostelería, transporte público y vivienda.
- * Rebaja del Impuesto de Sociedades a las empresas pasando del 30 % actual al +/- 20 %.
- * Dar por finalizada en un plazo prudencial (entre 5 y 10 años) con las actuales reducciones por compra de vivienda.
- * Impulsar un nuevo Impuesto de Bienes Inmue-

bles, el cual gravaría de forma anual el valor patrimonial de todos los bienes inmuebles. Podría ser del 1 % del valor catastral de los inmuebles.

- * Mantener el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, creando una tributación mínima y de aplicación en todo el país por igual.
- * Eliminación del Impuesto sobre Patrimonio.
- * Reducir el IRPF a cuatro tramos con un tipo mínimo del 20 % y con un tipo máximo que no debiera superar el 50 %.
- * Contabilización de toda la vida laboral para fijar el importe de la pensión. Mayor relación entre lo que se cotiza y lo que se cobre de pensión. Las pensiones de viudedad y orfandad se financien a través de impuestos
- * Mantenimiento del actual tratamiento fiscal favorable a las inversiones en Fondos de Pensiones privados y ahorro a largo plazo.
- * Posibilidad de que las CCAA puedan imponer copagos en materia de educación y sanidad, así como por la utilización de otros Servicios Sociales.

Aunque el Informe de los expertos no es vinculante para el Gobierno, ya sabemos por dónde puede ir la próxima reforma fiscal, la cual nuevamente favorecerá a los que más tienen en claro perjuicio para la mayoría trabajadora, pensionistas y otros colectivos. Y es que cuando el modelo político que gobierna un país es neoliberal y sin complejos, las reformas fiscales se hacen para favorecer únicamente a sus votantes y amiguetes.

C.S.



AJUPE USO

Asociación de Jubilados y Pensionistas
Avda. de Colón, 30 Bajo
26003 Logroño, La Rioja
Telf.: 941233782 y Fax: 941 250844
E-mail: ajupeuso@yahoo.es